

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono: 2-3791

Managua Nacional

AÑO LXXVII

Managua, D. N., Viernes 26 de Octubre de 1973

No. 239

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Ampliase en Presupuesto General de Gastos Partida en Ramo de Gobernación para Cuerpo de Bomberos .. 2377

El Distrito Nacional Dona al Estado Lote de Terreno en Colonia Centroamericana .. 2378

**RADIODIFUSION**

Solicitud para Operar Estación de Radio Comercial "Estereo Azul" .. 2379

**DIRECCION GENERAL DE ADUANAS**

Aviso de Subasta en Administración de Aduana de Corinto .. 2379

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Sección de Patentes de Nicaragua**

Marcas de Fábrica .. 2379

Venta de Patentes .. 2381

**SECCION JUDICIAL**

Títulos Supletorios .. 2381

Venta de Terreno Ejidal .. 2383

Donación de Solar Municipal .. 2383

Citación a Accionistas de Concreto Pretensado de Nicaragua, S. A. .. 2383

Solicitud de Adopción de Menor Alicia Química Hoechst de Nicaragua Solicita Reposición de Acciones de Trans American Chemical Ltd. y Wolfgang Bartelt .. 2383

Solicitud de Reposición de Títulos de Obligaciones Rentables Certificadas de Indesa .. 2384

Citación de Procesados .. 2384

Indice de "La Gaceta" (continúa) .. 2384

Indicador de "La Gaceta" .. 2384

**PODER EJECUTIVO**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Ampliase en Presupuesto General de Gastos Partida en Ramo de Gobernación para Cuerpo de Bomberos

Nº 190

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

en uso de sus facultades, y

En atención a oficio Nº 4595 de 11 de Octubre en curso, del señor Ministro de la Gobernación, Doctor Leandro Marín Abaunza, y oficio Nº 6828 de 19 de Septiembre del corriente año, del Tribunal de Cuentas, y

**C o n s i d e r a n d o :**

Que el tercer párrafo del Arto. 53 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que: Las asignaciones provenientes de Rentas con Destino Específico, serán entregadas de conformidad con el informe que de lo recaudado dé el Tribunal de Cuentas; cuando las rentas sobrepasen sus líneas máximas, por el excedente se les dará ampliación automática;

**C o n s i d e r a n d o :**

Que las Compañías Aséguadoras han depositado en la Administración de Rentas de Managua, la suma de treinta y cinco mil trescientos cuarenta y tres córdobas con sesenta y tres centavos (C\$ 35,343.63) valor del 1% por daños reconocidos, causados por incendios, por el mes de Julio de 1973, conforme Decreto Legislativo Nº 1803

de 21 de Mayo de 1971, publicado en Diario Oficial "La Gaceta" N° 111 de la misma fecha;

**C o n s i d e r a n d o :**

Que de conformidad con las disposiciones del mencionado Decreto Legislativo, esta suma (C\$ 35,343.63) se entregará al Cuerpo de Bomberos del Departamento donde ocurrió el incendio, así:

Chinandega . . . . .	C\$ 969.34
Estelí . . . . .	1,956.68
León . . . . .	12,648.46
Managua . . . . .	17,280.87
Matagalpa . . . . .	2,488.28
<b>Total . . . . .</b>	<b>C\$ 35,343.63</b>

**C o n s i d e r a n d o :**

Que se ha cumplido con los Artos. 8 y 9 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, depositándose estos fondos en la cuenta que maneja el Gobierno en el Banco Central de Nicaragua, denominada "Fondo de Rentas con Destino Especifico".

**C o n s i d e r a n d o :**

Que para efectuarse la entrega a favor de los Cuerpos de Bomberos mencionados, se hace necesario la ampliación de la Partida en el Programa de Distribución de Rentas con Destino Especifico, Ramo de la Gobernación, del Presupuesto General de Gastos vigente.

Con base en el Arto. 53 ya mencionado,

**A c u e r d a :**

Unico: Ampliase en el Presupuesto General de Gastos vigente la Partida siguiente:

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**DISTRIBUCION DE RENTAS CON DESTINO ESPECIFICO**

*Transferencias Corrientes*

17010002959220750 A Empresas Públicas e Instituciones Descentralizadas

0753 A Instituciones Autónomas de Servicio:

04 Cuerpo de Bomberos de la República . . . . . **C\$ 35,343.63**

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) E. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDE-RO.—Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y C. P.

**EL DISTRITO NACIONAL DONA AL ESTADO  
LOTE DE TERRENO EN COLONIA  
CENTROAMERICA**

No. 165

**LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO**

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1º—Autorízase al señor Fiscal General del Estado Doctor Efrén Saballos Silva y al señor Vice-Fiscal General del Estado Doctor Evenor Valdivia Pereira, para que cualesquiera de ellos indistintamente, en nombre y representación del Estado, Fisco, Hacienda Pública o Gobierno de Nicaragua, comparezca ante el Notario Doctor José María Tercero Rocha a aceptar la donación que le hace el Doctor Luis Alberto Ulmos Maltez, en su carácter de Representante Legal del

Distrito Nacional de un lote de terreno en esta ciudad en la Colonia Centroamérica.

Arto. 2º—La propiedad donada por el Doctor Ulmos Maltez en representación del Distrito Nacional, con todo lo que contiene y le fuere anexo, usos y servidumbres está comprendida de el punto 1 de esta área comunal está ubicado en la intersección del derecho de vía Oeste de la Calle El Salvador con el derecho de vía Sur de la Calle Guatemala. Del punto 1 al 2 medimos 33.87 con rumbo S. 89º48' O. Del punto 2 al 3 medimos 20.81 con rumbo S. 0º39' O. Del punto 3 al 4 medimos 58.05 con rumbo S. 87º37' O. Del punto 4 al 5 medimos 71.37 con rumbo S. 2º27' E. Del punto 5 al 6 medimos 89.24 con rumbo N. 87º15' E. Del punto 6 al 7 medimos 2.47 con rumbo N. 11º31' O. Del punto 7 al 8 medimos 5.00 con rumbo N. 8º31' O. Del punto 8 al 9 medimos 5.00 con

rumbo N. 5°38' O. Del punto 9 al 10 medimos 5.00 con rumbo N. 1°52' O. Del punto 10 al 11 medimos 5.47 con rumbo N. 1°37' O. Del punto 11 al 1 se miden 67.94 mts. con rumbo N. 1°09' E. Esta área comunal encierra un área de 7,157.63 M<sup>2</sup>. LINDEROS: Norte, Estacionamiento No. 14 y Calle Guatemala; Sur y Oeste, área de senda No. 4; Este, Calle El Salvador. E inscrita bajo el número 53,454, Tomo DCCXCVII folios 50 al 56, asiento 1 de la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

Arto. 3°—Los gastos que cause el otorgamiento de esta Escritura, serán por cuenta del Estado, relevándose al Notario autorizante y al Registrador Público, de la obligación de tener a la vista las boletas necesarias para el otorgamiento, de esta Escritura.

Arto. 4°—Se autoriza al señor Fiscal General y Vice-Fiscal General del Estado para que establezca las cláusulas que estime pertinentes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco, en el contrato a celebrarse.

Comuníquese y Publíquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veintiséis días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) E. PAGUAGA IRIAS. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe; (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) César Augusto Borge C., Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, por la Ley.

## Radiodifusión

### Solicitud para Operar Estación de Radio Comercial "Estereo Azul"

Reg. 3496 — R/F 544859 — ₡ 120.00

Se ha presentado en la Dirección Nacional de Radio y Televisión el señor Enrique Portillo Sánchez en su carácter de Gerente Propietario, solicitando LICENCIA para instalar y operar en la ciudad de Managua, Nic. una Estación de Radio COMERCIAL, con el nombre de "ESTEREO AZUL" identificada con las letras de "YNEA" con frecuencia de 98.9 Mhz, potencia: 250 Watts.

En cumplimiento del Arto. 14 del Código de Radio y Televisión, se manda publicar en "La Gaceta", Diario Oficial, a costa del interesado, por dos veces con intervalo de diez días, para que quienes pretendan derecho presenten objeciones dentro del término legal.

Managua, Distrito Nacional, cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Director Nacional de Radio y Televisión, Alberto Luna S., Mayor (R.) G. N.

2 2

## Dirección General de Aduanas

### Aviso de Subasta en Administración de Aduana de Corinto

Reg. 3690 — 0,4645 — 22 — X — 73L

A las diez de la mañana del día martes treinta de Octubre del corriente año, en el local de la Bodega de la Administración de Aduana de Corinto, serán vendidos en pública subasta 200 lotes de mercancías —abandonadas y caídas en comiso— de diferentes clases. Las personas interesadas en participar en la subasta pueden obtener en la Dirección General de Aduanas o en la Administración de Aduana de Corinto la lista detallada de las mercancías que se rematarán, con indicación del precio base de cada lote.

Managua, D. N., 19 de Octubre de 1973.

*Felipe Rodríguez Serrano,*  
Director General de Aduanas.

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

#### Marcas de Fábrica

Reg. No. 3368 — R/F 541659 — Valor ₡ 90.00  
Ing. C. Olivetti & C. S.P.A., mediante gestor oficioso solicita registro de marcas:

"OLIVETTI"

Clases: 40, 8 y 35.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 7 de junio de 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

3 3

Reg. No. 3367 — R/F 541658 — Valor ₡ 45.00  
Curson Tobacco Company Limited, mediante apoderado solicita registro de marca:

"JOYSTICK"

Clase: 20.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 7 de junio de 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

3 3

Reg. No. 3366 — R/F 541657 — Valor ₡ 45.00  
Kimberly-Clark Corporation, mediante apoderado solicita registro de Marca:

"FEMS"

Clase: 47.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 7 de junio de 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

3 3

Reg. No. 3370 — R/F 541661 — Valor ₡ 45.00

Columbia Broadcasting System, Inc., mediante gestor oficioso solicita registro marca:

"C B S"

Clase: 39.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 14 agosto 1973. — Mariana Sánchez de Arostegui, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3392 — R/F 541683 — Valor ₡ 45.00

Chesebrough-Pond's Inc., mediante apoderado solicita registro de marca:

"BUSY GIRL"

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 7 de junio de 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

3 3

Reg. No. 3415 — B/U 542106 — Valor ₡ 45.00

Richardson-Merrell Inc., mediante apoderado, solicita registro marca:

"BINARTRINA"

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 26 septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3414 — B/U 542107 — Valor ₡ 90.00

Maybelline Co., mediante gestor oficioso, solicita registro marcas:

"GREAT LASH"	"FRESH & LOVELY"
"ULTRA FROST"	"GREAT SHADOW"
"GREAT LINER"	"ULTRA SHADOW"
"ULTRA DUO"	"BLOOMING COLORS"
"ULTRA LINER"	"ULTRA VELVET"
"ULTRA BROW"	"NATURAL LASHES"

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 26 septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3416 — B/U 542105 — Valor ₡ 45.00

Laboratorios Rarpe, S. A., mediante apoderado, solicita registro marca:

"LEVAPRES"

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 26 septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3413 — B/U 542108 — Valor ₡ 45.00

González y González, mediante apoderado solicita registro marcas:

"CURADERMA"	"PULMOTOS"
"HEMATOFERRON"	"PULMOL"
"VIPECTOLINA"	"ALERSANA"
"QUEMADIN"	"GRANOL"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, die-

cisiete septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3412 — B/U 542109 — Valor ₡ 45.00

Maybelline Co., mediante gestor oficioso, solicita registro marca:

"MAGIC MASCARA"

Clase: 7.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 26 septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3411 — B/U 541956 — Valor ₡ 90.00

Establecimientos Ancalmo, S. A., de C.V., mediante apoderado solicita registro de marcas:

"ANCALMO", "ENTERO GUANIL" y "Z O R R I T O N E"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintisiete de septiembre mil novecientos setentitrés. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 3

Reg. No. 3675 — B/U 550618 — Valor ₡ 45.00

Bayer Aktiengesellschaft, mediante gestor oficioso, solicita registro marca:

"MAGNAPHOSCAL"

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 15 Octubre 1973. — Y. García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3629 — B/U 550434 — Valor ₡ 45.00

Belli Comercial, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro marca:

"BEBITO'S"

Clases: 25, 32, 33, 35 y 47.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 15 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3733 — R/F 550439 — Valor ₡ 90.00

Carlos Arturo Harding Lacayo, personalmente solicita registro marca:



Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 Agosto 1973. — Mariana Sánchez de Arostegui, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3628 — B/U 550435 — Valor ₡ 45.00

Compañía Guatemalteca Incatecu, Sociedad

Anónima, mediante apoderado, solicita registro marcas:

"MUÑECA" y "CONDESA"

Clase: 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 15 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

### Venta de Patentes

Reg. No. 3530 — B/U 544685 — Valor ₡ 30.00

The Wellcome Foundation Limited, ofrece venta artículos fabricados Patente 1705.

"UN METODO PRODUCIR 2, 4-DIAMINO-5-ARILMETILPIRIMIDINAS"

Managua, 5 Mayo 1973. — Julián Bendaña S., Apoderado.

2 2

Reg. 3607 — B/U 544176 — Valor ₡ 30.00

E. Merck Aktiengesellschaft, mediante apoderado, ofrece Venta de Patente:

No. 1,104.

"DERIVADOS DE LA VITAMINA B-6 QUE CONTIENE AZUFRE"

Managua, D. N., treinta de Julio de mil novecientos setentitrés. — Sergio Lacayo Martínez.

2 2

Reg. 3577 — B/U 550235 — Valor ₡ 120.00

Comp. .... ₡ 30.00

Siguientes firmas ofrecen, venta artículos fabricados respectivas patentes:

F. Hoffmann—La Roche & Co. Aktiengesellschaft:

No. 1804

"UTILIZACION DE COMPUESTOS POLIENICOS"

No. 1806

"UTILIZACION DE COMPUESTOS POLIENICOS"

No. 1803

"METODO DE PROFILAXIS CON COMPUESTOS DE VITAMINA A"

No. 1093

"COMPUESTOS HETEROCICLICOS Y PROCEDIMIENTO PARA FABRICARLOS"

Velsicol Chemical Corporation:

No. 1148

"PROCEDIMIENTO PREPARACION ACIDO 2—METOXI—3,6 DICLOROBENZOICO"

C. H. Boehringer Sohn:

No. 1343

"NUEVOS ACIDOS TIONOFOSFORO O SEA ESTERES DE ACIDO TIONOFOSFORO Y PROCEDIMIENTO SU ELABORACION"

Crown Zellerbach Corporation:

No. 1221

"PASTAS PAPELERAS, PAPEL Y PROCEDIMIENTO DE FABRICACION"

Rexall Drug and Chemical Company:

No. 1406

"MODELO DE UN CERNIDOR DE HARINA O ALGO SIMILAR"

Superior Continental Corporation:

No. 1549

"METODO PARA UNIR CABLE TRANSPORTE ENERGIA ELECTRICA"

Phillips Petroleum Company:

No. 1590

"COMPUESTOS NITROGENO HETEROCICLICOS DE AMINO SUSTITUIDO Y USO COMO PRODUCTO QUIMICO PARA MEJORAMIENTO DE PAJAROS"

Managua, 16 Mayo 1973. — Julián Bendaña, Apoderado.

2 2

## SECCION JUDICIAL

### Títulos Supletorios

Reg. No. 3633 — B/U 525896 — Valor ₡ 90.00

Eusebio Torres, solicita supletorio cerramientos, Condega, seis manzanas: Oriente José González; Occidente, María Loza; Norte, Paulino Sevilla; Sur, Secundino Rodríguez. Seis manzanas: Oriente, Sur, María Loza; Occidente, Alberto Olivas; Norte, Ester Sevilla. Tres manzanas. Oriente, Norte, María Loza; Occidente, Los González; Sur, Ramón Torres. Cuatro manzanas. Oriente, Francisca Torres; Occidente, Melecio Rodríguez; Norte, Máximo Germendia; Sur, Tranquilino Torres.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, primero Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 3634 — B/U 525894 — Valor ₡ 90.00

José y Vicente Soza Briones, solicitan supletorio Cerramientos, carenta manzanas, Limay: Oriente, José y Vicente Soza; Occidente, Sabino Briones; Norte, Sur, Ulises Molina. Nueve manzanas. Estelí, Oriente, Occidente, Sur, Doroteo Rodríguez Castillo; Norte, Emeterio Jesús Casco. Quince manzanas. Estelí, Oriente, Norte, Sabina Castillo; Occidente, Río, María Asunción viuda Mejía; Sur, Sabino Briones.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Estelí, diecisiete Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 3635 — B/U 525891 — Valor ₡ 45.00

Carmen Guerrero de González, solicita supletorio veintiocho manzanas, Limay: Oriente, Justo Irías; Occidente, Ramón Hurtado, otro; Norte, Doroteo Castillo; Sur, Teodoro Canales.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito Estelí, cuatro Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 3636 — B/U 525892 — Valor ₡ 45.00

Beatriz Vallejos viuda de Rodríguez, solicita supletorio, solar Estelí, ocho varas por dieciocho: Oriente, Filomena Pastora; Occidente, Rafael Herrera; Norte, Antonio Sobalvarro; Sur, Beatriz Vallejos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito Estelí, 4 Octubre 1973. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 3637 — B/U 484426 — Valor ₡ 45.00

Sergio Gómez Osorio, solicita supletorio cuarenta manzanas, Somoto: Norte, Oriente, Occidente, Matilde Martínez López; Sur, Justo Osorio Grádiz.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, dieciséis Octubre mil novecientos setentitrés. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

Reg. No. 3638 — B/U 479331 — Valor ₡ 45.00

Luisa Baca, solicita título supletorio predio urbano Nagarote, lindante: Oriente, José López; Poniente, Esmeralda López; Norte, Julia López; Sur, Luisa Baca.

Opónganse.

Juzgado Local Nagarote, dieciséis Octubre mil novecientos setentitrés. — H. Sánchez, Srío.

3 1

Reg. No. 3639 — B/U 525867 — Valor ₡ 45.00

Basilisa Peralta Peralta, solicita supletorio, casa solar, Comarca Piedra Larga: Oriente, Carretera Panamericana; Occidente, Norte, Eustacia Peralta; Sur, Félix Peralta.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero, Srío.

3 1

Reg. No. 3640 — B/U 525865 — Valor ₡ 45.00

Emilio y Catalina Morán Rivas, solicitan supletorio cinco manzanas, Santa Cruz: Oriente, Máximo Payán; Occidente, Petronilla Morán; Norte, José Zamora; Sur, Ramón Castillo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 3641 — B/U 525864 — Valor ₡ 45.00

Marcos Rivera Benavides, solicita supletorio, solar, ciudad: Norte, Oeste, Miguel Toruño; Este, José Centeno; Sur, Bersabé Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero, Srío.

3 1

Reg. No. 3642 — B/U 525866 — Valor ₡ 45.00

Humberto Castillo Yllescas, solicita supletorio, dos manzanas: Oriente, ciudad Estelí; Occidente, Sur, Fidelina Pastora; Norte, Cementerio.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero, Srío.

3 1

Reg. No. 3643 — B/U 523524 — Valor ₡ 90.00

Juan Ramón y Eva Ramona Zavala, piden título urbanos Ocotal favor menores hijos: Ronald Isaac, Aldo Ramón, Jalix de Jesús, Edy Fabián, Juan Ramón Zavala Ponce. Lote 1, limitado: Norte, Amada Tercero; Sur, Blanca Zavala; Oriente, predio menores; Occidente, Adelaida Moreno; Lote 2, limitado: Norte, Stadium; Sur, Blanca Zavala; Oriente, Bernardo Zelaya; Occidente, mismos menores.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, diez Octubre mil novecientos setentitrés. — Reynaldo Zúniga, Srío.

3 1

Reg. No. 3677 — B/U 550631 — Valor ₡ 90.00

Josefa Villavicencio Herrera, solicita supletorio urbano, linderos: Norte, Juana Morales de Peña; Sur, Miguel Malespín; Oriente, propiedad solicitante; Occidente, Enrique Padilla y otros. Area ochocientos ochentiséis varas.

Opónganse.

Juzgado Local Tipitapa, dos octubre mil novecientos setentitrés. — M. Alvarado C. — R. Colomer, Srío.

Es conforme: Manuel Alvarado Cuarezma, Juez Local.

3 1

Reg. No. 3678 — B/U 512618 — Valor ₡ 45.00

Noemí Cruz Pinzón, solicita título supletorio urbano Moyogalpa, limitada: Oriente, Hilario Cruz; Poniente, Salomón Juárez; Norte, Francisco Carrión; Sur, Plaza Pública.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ramo Civil Rivas, dieciocho julio mil novecientos setentitrés. — G. Corea, Sría.

3 1

Reg. No. 3680 — B/U 520694 — Valor ₡ 45.00

José Francisco Guevara, solicita supletorio urbano El Viejo, linda: Norte, César Guevara; Sur, Francisca de Guevara; Oriente, Ramiro Meléndez; Poniente, Sara Caballero.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. Chinandega, diecisiete Octubre, mil novecientos setentitrés. — Pablo Barboza, Srío.

3 1

Reg. No. 3681 — B/U 529093 — Valor ₡ 90.00

Eduardo Mejía Rodríguez, solicita supletorio rústico, comarca Jiñocua jurisdicción Somotillo, veinte manzanas extensión, linda: Norte, terrenos Sitio Santa Cruz de Róger López y Antenor Martínez; Sur, Francisco Herradora López, Sitio Santa Rosa; Oriente, camino enmedio, Francisco Herradora López, Sitio Santa Rosa; Poniente, Sitio Santa Cruz, de Francisco Herradora López.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Chinandega, diecisiete Octubre, mil novecientos setentitrés. — Pablo Emilio Barboza, Srío.

3 1

Reg. No. 3672 — B/U 484446 — Valor ₡ 45.00

Ruperto Matey Cárdenas, solicita supletorio veinte manzanas, Telpaneca: Oriente, Gonzalo Matey; Norte, Santos Matey; Sur, Carlos Méndez; Occidente, Amado Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, dieciocho Octubre mil novecientos setentitrés. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

Reg. No. 3691 — B/U 460149 — Valor ₡ 45.00

Eduardo Medrano Rojas, solicitan supletorio finca rústica: Norte y Oeste, Ronaldo Castillo; Sur y Este, camino.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local, Nandaime Octubre diecisiete, mil novecientos setentitrés. — Mario Chamorro B., Srío.

3 1

Reg. No. 3692 — B/U 378221 — Valor ₡ 45.00

Mayra Ortega de Sándigo, solicita supletorio

urbana, limitada: Norte, Fabio Pérez; Sur, Carlos Morales, otro; Oriente, Zacarias Arévalo; Poniente, camino, Lorenzo Mendoza.

Opónganse.

Dado Juzgado Local. Dirá dieciséis octubre mil novecientos setentitrés. — Baltasar Arévalo, Srio.

3 1

Reg. No. 3693 — B/U 378220 — Valor ₡ 90.00

Mercedes Cuadra viuda de Ortega e hijos, solicita supletorio urbana y rústica este pueblo, limitada: Urbana, Norte, Hermógenes González; Sur, Constantino Zúniga; Oriente, calle, Francisco Moraga; Poniente, Mercedes Jáen. Rústica: Norte, camino, Julio Carcache; Sur, Saúl Tiffer; Oriente, Daniel Peralta; Poniente, Constantino Zúniga.

Opónganse.

Dado Juzgado Local. Dirá, dieciséis octubre mil novecientos setentitrés. — Baltasar Arévalo, Srio.

3 1

Reg. No. 3695 — B/U 482180 — Valor ₡ 45.00

Leoncio Urbina González solicita título supletorio rústica "El Tule": Oriente, Alberto López; Poniente, Braulio Espinoza; Norte, Francisco Urbina; Sur, Mercedes Solórzano.

Opónganse.

Juzgado Local. Boaco, ocho Octubre, mil novecientos setentitrés. — S. Medina, Secretaria.

3 1

Reg. No. 3696 — B/U 484437 — Valor ₡ 45.00

Rosa María Tercero solicita supletorio, ocho manzanas Palacagüina, lindante: Oriente, solicitante; Occidente, Mateo Valladares; Norte, Víctor Centeno; Sur, Río, Estell.

Opónganse.

Palacagüina, Octubre quince mil novecientos setentitrés. — Tomasa Martínez, Sria.

3 1

Reg. No. 3698 — B/U 549203 — Valor ₡ 45.00

Calixto Hernández, solicita supletorio treinta manzanas, Telpanca: Norte, José Calazán Hernández; Occidente, Norte, Celedonio Hernández; Sur, Miguel López.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, diecinueve Octubre mil novecientos setentitrés. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

## Venta de Terreno Ejidal

Reg. No. 3715 — B/U 551106 — Valor ₡ 135.00

Esperanza Salaverry de Zarruk, solicita venta terreno ejidal, altura kilómetro once carretera Panamericana Sur, esta jurisdicción, superficie seis mil varas cuadradas, comprendido siguientes linderos: Oriente, predio D Heinz Luedeking Henschel; Occidente, carretera Sur, predio de Humberto Estrada; Norte, terrenos menores Carlos Rosendo y Tania María Argüello Figuls, calle enmedio; Sur, terreno Adolfo Bernard. Inscripción registral. No. 26.634.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado Managua, D. N., dieciocho de Octubre mil novecientos setentitrés. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. — Ante mí: Marco A. Castillo, Notario Público.

3 1

## Donación de Solar Municipal

Reg. No. 3632 — B/U 482028 — Valor ₡ 45.00

Fernando Martínez López, solicita donación Municipal solar Municipal, situado El Bajo, barrio "Cruz Verde".

Opóngase.

Alcaldía Municipal ocho de Octubre de mil novecientos setentitrés. — Alodya Rocha, Secretaria.

3 1

## CITACION A ACCIONISTAS DE CONCRETO PRETENSADO DE NICARAGUA, S. A.

Reg. No. 3716 — B/U 550899 — Valor ₡ 60.00

Por medio de la presente se cita o todos los accionistas de Concreto Pretensado de Nicaragua, S. A., para la Junta General de Accionistas que se efectuará el día Lunes 12 de noviembre de 1973, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de Financiera de Inversiones, S. A., para tratar y emitir resoluciones sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Directorio;
- 2) Informe del Vigilante;
- 3) Capitalización de la empresa;
- 4) Presupuesto para las operaciones del año 1973/1974;
- 5) Elecciones de Junta Directiva y Vigilante;
- 6) Varios.

Managua, D. N., 23 de Octubre de 1973. — Concreto Pretensado de Nicaragua, S. A. Arq. Humberto Torres h., Presidente.

1

## SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR ALICIA

Reg. No. 3435 — B/U 542032 — Valor ₡ 90.00

Richard Ritzman y Hazel de Ritzman, mayores de edad, casados, del domicilio Estados Unidos Norte América, solicitan adopción menor Alicia.

Interesados oponerse.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, primero Octubre mil novecientos setentitrés. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil Distrito. — Leonel Romero Saballos, Secretario.

3 3

## QUIMICA HOECHST DE NICARAGUA SOLICITA REPOSICION DE ACCIONES DE TRANS AMERICAN CHEMICAL LTD. Y WOLFGANG BARTELT

Reg. No. 3464 — R/É 540384 — Valor ₡ 180.00

Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, veinte Septiembre mil novecientos setentitrés. — Las once y treinta minutos de la mañana. Tiene por evacuada la audiencia concedida a Química Hoechst de Nicaragua en las presentes diligencias de reposición de acciones presentada por Trans American Chemical Limited por medio de su representante Doctor Tomás Delaney Solís. Se tendrán por cancelados siempre que no haya oposición, los títulos a que se refiere la solicitud, los cuales serán expedidos de nuevo por el emisor en su caso y es el siguiente Certificado Registrado a página tres, Asientos Primero y Segundo de la Sección Principal Libro de Registro por trescientas cincuenta acciones de quinientos córdobas.

Quien tenga derecho opóngase término legal. Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Ci-

vil del Distrito de Managua. — M. Barquero, Secretario.

3 1

Reg. No. 3463 — R/F 540385 — Valor ₡ 180.00

Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., veinte Septiembre mil novecientos setentitres.—Las once y cuarenta y cinco minutos de la Mañana. Tiénese por evacuada la audiencia concedida a Química Hoechst de Nicaragua en las presentes diligencias de reposición de acciones presentada por Wolfgang Bartelt por medio de su representante Doctor Tomás Delaney Solís. Se tendrán por cancelados siempre que no haya oposición los títulos a que se refiere la solicitud, los cuales serán expedidas de nuevo por el emisor en su caso y es el siguiente: Certificado registrado a página nueve, Asiento Primero de la Sección Principal Libro de Registro, representativo de una acción de quinientos córdobas.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Guillermo Argüello Poesy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — M. Barquero, Secretario.

v 1

**SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULOS DE OBLIGACIONES RENTABLES CERTIFICADAS DE INDESA**

Reg. No. 3717 — B/U 550898 — Valor ₡ 180.00

Se informa a solicitud de parte interesada que los Títulos inversiones "Obligaciones Rentables Certificadas", emitidas por INDESA se han extraviado y que corresponden a la siguiente descripción:

Nos.	Monto	Plazo	Fecha Emisión
05687-ID	₡ 200,000.00	5 años	18/Ago./73
4961-ID	150,000.00	5 años	11/Ene./73
5000-ID	100,000.00	5 años	3/Ene./73

Sus titulares solicitan la reposición correspondiente. De no haber oposición, dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio, se efectuarán las reposiciones, dejando sin valor los títulos originales, objetos de la misma. — Jorge Aguerri H., Vice-Gerente.

3 1

**Citaciones de Procesados**

Reg. 282

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Luis Chavarría Velásquez, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de La Cañada de Jucuapa Abajo de esta jurisdicción; Adán Chavarría, Rayo, Soximo Chavarría Velásquez, Julio Salgado Vidaurre, José Bolívar Chavarría, Perfecto Salgado Alonso, Juan Reyes Salgado y Francisco Aguilar, todos estos últimos de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Despacho a defenderse en la causa que se les sigue por el delito de asesinato frustrado, cometido en la persona de Vicente Chava-

ría Velásquez, de generales en autos, todo bajo apercibimientos de declararlos rebeldes, elevar la causa a Plenario y nombrarles Defensor de Oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito. Matagalpa, diez de Octubre de mil novecientos setenta y tres. — C. H. Vanezas Cajina. — Ana J. de Gutiérrez, Sria.

Es conforme con su original. Matagalpa, diez de Octubre de mil novecientos setenta y tres. — Ana Julia de Gutiérrez, Sria.

1

Reg. 286

Por primera vez citase y emplázase al procesado Macedonio Cruz Peralta, de cuarenta años de edad, casado, agricultor y del domicilio de Los Cipreces de esta jurisdicción, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de lo Criminal del Distrito a defenderse en la causa que se le sigue por ser autor del delito de hurto cometido en bienes de los señores Mariano Picado Martínez, de ochenta años de edad, casado, agricultor y del domicilio de Los Cipreces y Reynaldo Valenzuela Castillo, de treinta y seis años de edad, casado, ganadero y agricultor de este domicilio, bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio esta autoridad si no lo verifica.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. Estelí, dieciocho de Octubre de mil mil novecientos setenta y tres. — H. Osorno Fonseca. — Ante mí: J. Emilio Medrano H., Srio.

Es conforme con su original. Estelí, dieciocho de Octubre de mil novecientos setenta y tres. — Justo Emilio Medrano Hueyte, Secretario.

1

Índice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara.

**INDICADOR DE "LA GACETA". SE PUBLICA LOS DIAS LUNES**